PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerias principales.
PROVINCIAS: En todas las principales librerias. EXTHANJERO: En Paris, para suscriciones y anuncios, c. A. Szavedra, rue Taibout, 55.

CORRESPONSALES.

GUBA: - Habana: Agente .general. - Sres. Pego y C.* FiLIPINAS. - Manila: Sres Ramirez y Girandie. PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

RIECKEN

LEYENDA HISTÓRICO-MUSICAL.

(Continuacion.)

Estuvo casi á punto de devolverme las dos piezas; pero, arrepintiéndose de pronto, echó á correr y no me dió tiempo ni siquiera para Hamarla.

La fortuna indudablemente se habia propuesto mimar á Riecken. Tres dias despues, volvió á mi despacho toda azarada y roja como un tizon encendido y bañada en sudor: ¡Señor, señor! gritaba, mirad en lo que se han convertido los dos guillermos, dijo sacando de su seno un paquete de hilletes que dejó sobre mi mesa.

Habia ganado cincuenta mil florines.

_¿Y.qué vas á hacer ahora? la pregunté sorprendido de una fortuna semejante.

- Nada, contestó. Colocad ese dinero junto al otro, y remitid a mi padre lo que juzgueis necesario para que pase la estacion sin miseria.

-, Y tu, Federica, ahora que te ves rica. que proyecto formas-para el porvenir?

-Ninguno, respondió, suspirando. -¿Vas á continuar en tu oficio de cantora?

Tanto dinero, ¿no te satisface? ¿Quieres ganar aun más? ¿No piensas regresar á tu país? Ella suspiró de nuevo-y una lágrima surcó

sus mejillas.

-No puedo salir de Rotterdam, dijo, mo puedol ¡Eso equivaldria á morir!

Despues, como arrepentida de estas palabras, y tratando de desvirtuar su efecto, con una calma que á mí no me podia engañar, anadió:

-Cuando llegue el invierno me direis lo que he de hacer; miéntras tanto esperemos en la bondad de Dios. ¿Quién sabe si hasta el fin de la estacion me reserva la suerte alguna nueva felicidad?

Su secreto le pertenecia, y no creí deber tratar de arrancárselo. Me limité á aconsejarla que no hiciese mencion à nadie de la suerte que acababa de experimentar. Me vi acto contínuo con el lotero que habia pagado el premio, y pude conseguir formal promesa de que no divulgaria el caso, para no exponer á esa criatura a las asechauzas que la imquidad podria durigir a su ingenuidad y poca expe-

riencia. Un mes entero pasó sin que Federica volviese á mi casa. Aqui, bejo el vestibulo de la socredad amicilia, o en la calle, odelante de algun café, rodeada de un immenso auditorio, era donde la vela de pasada, porque le habia prohibido severamente que dijese á nadie que me conocia, para evitar las murmuraciones y maliciosos epigramas propios de las poblaciones pequeñas como Rouerdam, en donde todos se conocen. Ella era popular tanto entre la gente del puerto, como entre los capitalistas que la habian otorgado su pro-

Insensiblemente fui notando en la cantatriz una melancolía que me preocupaba y que me arrastró al campo de las suposiciones que yo quería impedir á los demás. A su ingénua :hilaridad habia sucedido una agitacion febril y una animacion ficticia que en manera alguna podia confundirse con la que naturalmente poseia ántes.

Muchas veces parecia distraida y ensimismada, y entonces cantaba sus canciones magistralmente; su voz y sus palabras estaban allí con ella, pero sus ideas evidentemente no.

Una manana que vino á traerme una centena de florines que habia recogido, pude notar con sentimiento que el pesar ó las dolencias, ó acaso las dos cosas juntas, habian posado su siniestra mano sobre aquella galana y débil cabecita; las rosas de su tez habian cedido su plaza à una palidez mate; sus ojos estaban rodeados de un cerco negro, las líneas azules de sus venas empezaban á dibujarse sobre su enflaquecida mano; el cuello y el pecho habian perdido aquella gallardía que caracterizaba en Riecken el límite entre la adolescencia y la juventud.

-¿Tenemos penas, eh? la pregunté.

Ella me miró con ojos lastimeros, pareció que iba á revelármelo todo, pero se arrepintió y las palabras espiraron en sus labios.;

-Rs preciso que yo vuelva á mi país, dijo por fin; es preciso que yo me vaya. Todas mis companeras se han ido y no queda en todo Rotterdam más cantora ambulante que yo. Si me voy, moriré; y si quedo, ¡moriré tambien!

-¿Tienes amores entónces, Riecken? le pregunté yo malhumorado, porque, en verdad, me lastimaba la idea de que aquella angelical criatura hubiese decaido de su inocencia.

-¿Amores? ¡Amores! contestó ella con amargo desden. Soy demasiado orgullosa para amar á quien se halla debajo de mí, y demasiado honrada para amar á quien se halla por encima. ¡Ay, señor! no sé ya lo que soy; mi corazon se ha elevado y mi rango ha quedado el mismo.

Siguió hablando de cosas indiferentes sin ilacion ni objeto, y por fin se despidió llorando.

Paso mucho tiempo sin que la volviese á

Llegó el invierno ; el hielo endurecia ya el agua de los canales, y el viento soplaba ya con rigor. Yo crei que Riecken habia regresado á Cleves; tomé informes hasta en su mismo país, y me respondierou que no habia regresado y que su familia estaba intranquila por una ausencia tan prolongada. Iba á disponer que por la policía so hiciesen indagaciones formales para descubrir su paradero, cuando la joven alemana se presentó en mi despacho, pálida, desfigurada y pudiéndose sostener apénas.

-¡Señor, señor! me dijo con voz conmovida; todo mi dinero ¿llega á sesenta mil flo-

-Abrí el libro mayor, y leí: «Federica Kolman .- Haber .- Cincuenta y nueve mil doscientos florines.>

-INo tengo sesenta mil florines! ino los tengo! repetia ella con desesperacion. ¡Dios mio! ¿qué hacer?

Pareció presa de una lucha terrible, y por fin cayó de rodillas á mis piés.

-Vos me prestareis lo que falta, ¿es verdad? 10h, si, vos me lo prestareis, vos que sois tan bueno, y os rogaré tanto que me lo pres-

Yo os pagaré esa cantidad el año que viene, y acaso en éste, porque voy á volver á cantar; siento que la voz me vuelve y que mis fuerzas renacen. Volveré á cantar la cancion de Weber. Vos le escribireis à ese senor que componga una música nueva. ¡Oh, dadme los sesenta mit florines, senor! Los necesito ahora mismo; dentro de una hora será tarde. Va en ello mi vida, mucho más que mi vida. ¡Sesenta mil florines! ¡Dadme sesenta mil florines, señor!

-Yo te los daria, si tú justificases hacer de ellos un empleo razonable : fuera de ese caso no te daré un céntimo, porque el estado de turbacion y agitacion en que te hailas me pone en el caso de constituirme en defensor de tus intereses contra ti misma y tu propia lo-

El rojo color de la có era invadió su rostro pálido y reammó sus grandes ojos azures, que en aquel momento resplandecian como dos llamas.

-El dinero es mio, me pertenece, y exijo que me le entregueis ahora mismo. Aunque no estén completos los sesenta mil florines que necesito, no me será acaso dificil encontrar el resto en otra parte.

-INo te daré un céntimo, óyelo bien, Rie-

-10h! iquereis quedaros con mi dinerol Pues bien, voy á dar parte al comisario de policía y al juez.

-Tu- amenazas, querida mia, no me hacen efecto alguno, respondí yo con la sangre fria habitual; y además, ¿de donde te sacas tú que ese dinero es tuyo? Ese dinero es de tu padre, de tu madre y tus hermanos, que ahora mismo estarán pereciendo de hambre, miéntras que tu vas á maigastar de un solo golpe nada ménos que sesenta mil florines!...

Miéntras que yo evocaba el recuerdo de su familia, vi llenarse sus ojos de lágrimas; ocultó el rostro entre sus manos, y parecia estar pronta á ceder á mi voluntad sin resistencia-

- Mi padre!... imi anciana madre!... i0h! ellos me maldecirán cuando sepan lo que voy á hacer... ¡No importal exclamo impetuosamente, pasando de la ternura á la desesperacion; les preciso que yo tenga ese dinerol ... ¡Dádmelo, ó me mato á vuestra vista!

Diciendo y haciendo, corrió á la ventana, la abrió con furia, se abalanzó hácia afuera, subida en el borde de madera, y desde allí me dijo, con una serenidad aterradora:

-Sesenta mil florines, o me estrello sobre las losas de mármol de vuestro patio. Era fácil comprender que lo haría tal como

lo habia dicho. __: Te los daré! la contesté muy asustado.

Por un movimiento elástico y nervioso saltó al suelo y se adelantó hácia mí con calma. Saqué de mi cartera sesenta mil florines y

se los entregué en silencio. Ella cubrió mis manos de besos, balbuceó algunas palabras de reconocimiento y huyó como el rayo. La llamé, pero inútilmente. Corria como cierva perseguida de cazadores.

Poseido por el interes que él mismo tomaba en la narracion, el narrador habia dejado apagar su pipa; de consiguiente, hizo una paradi-

ta para escarbarla y volverla á encender, y solamente cuando hubo acabado esta importante operacion, y que estaba perfectamente envuelto en una nube de humo, reanudo la interrumpida relacion desde el punto en que la habia dejado.

-Os he dicho cómo Riecken, despues de haber recibido de mí los sesenta mil florines, echó á correr como una loca, sin quererme confiar los motivos de su extraña conducta.

De allí á dos dias tuve que trasladarme á Alemania, adonde me llamaba un muy importante negocio. Mi ausencia duro tres meses. El mismo dia de mi regreso me encontré con la visita de aquel jóven comerciante que hace poco habeis visto salir tan angustiado al oir las primeras notas de la cancion los amores de la primavera.

-Caballero, me dijo, os soy deudor de la vida y del honor; sin vos hubiera perdido ambas cosas. Vengo á daros las gracias y á deciros que conteis conmigo en vida y en muerte. -No recuerdo en este momento haber tenido nunca el gusto de prestar á V. ningun servicio, repliqué yo, muy sorprendido y temiendo habérmelas con un loco, pues yo conocia apénas de vista á ese jóven y esa era la primera vez que le hablaba.

-Es inútil el disimulo. He buscado durante mucho tiempo á mi bienhechor incógnito; hoy, gracias á Dios, la duda no es posible; poseo pruebas tangibles de que vos habeis te nido la generosidad de salvarme cuando yo estaba perdido.

-No le entiendo á V., caballero; ilo juro El sonrie, y tomando con efusion, á pesar mio, una de mis manos, me dijo:

-Dad tregua á esta ficcion generosa. Mis negocios, gracias á vos, se encuentran hoy en un estado prospero que me permiten desahogadamente saldar la deuda que tengo con vos. Aquí os traigo lo que me habeis proporcionado con tanta delicadeza y de un modo tan ingenioso [Tomad, bienhechor-mio, tomad! Diciendo esto me presentó una cartera.

-Pero ¿qué dinero ni qué préstamo? En todo esto que V. dice, caballero, hay una equivocacion evidente.

-¡Equivocacion! No tal. ¿Negareis, señor, que estos números escritos en este talon son de vuestra p opia mano?

-Ciertamente que lo son; pero zy qué quiere V. probar con eso?

-Quiero probar, señor, que toda vuestra persistencia, que toda vuestra generosa resolucion de ocultarme el nombre de mi bienhechor, es inútil. Todos los billetes de banco que de un modo tan misterioso han sido depositados en mi casa, cierta noche, llevaban todos vuestra rúbrica, la rúbrica que sólo vos acostumbiais trazar en todos los efectos que pasan por vuestra mano. Además, este talon, escrito todo de vuestra mano, iba envuelto entre los billetes. Ya veis que estais descubierto. Sólo me resta ahora suplicaros me digais de qué modo supísteis el secreto de mi ruina, que tan sólo era conocido de mi padre y de mí. Miéntras os disponeis á complacerme, dignaos entregaros de estos sesenta mil florines que tuve de vuestra generosidad y que ya no necesito.

-¡Sesenta mil florines!... exclamé vo estupefacto; jahora me lo explico todo! Por fin, ya comprendo el sentido de este enigma, cuya clave acaba V. de proporcionarme. ¿En dónde han hablado VV., V. y su señor padre, del apuro en que V. se hallaba?

-Un banquero, corresponsal mio, de Hamburgo y depositario de casi todos mis capitales, acababa de hacer una quiebra inesperada. La pérdida de cien mil florines, que él debia librarme hácia fines de aquel mes, me colocaba en la imposibilidad de poder cumplir con mis compromisos. Mi padre debia tambien verificar enormes pagos en aquellos dias, y para cubrirlos tuvo necesidad de apurar todo su crédito. Yo no pude procurarme sino cuarenta mil florines; me faltaban aun sesenta mil. Desde que me enteré de la fatal noticia, de Hamburgo corrí á la Sociedad Amicitia para solicitar el socorro de uno de mis amigos. ¡ El pobre no pudo! Dios permitió que vos os apercibiéseis de nuestra confianza, y ¡hé aquí que fuí salvadol

-Pero ¿cómo os entregásteis de ese dinero, cómo os lo proporcionaron?

—Un paquete dirigido á mis señas fué consignado una noche, hará tres meses, por una mujer desconocida envuelta en un chal; llevaba el rostro tapado, y en fin echó á correr despues de haber entregado á uno de mis criados el deposito que vos la confiásteis.

-No soy yo, caballero, quién le ha socorrido á V.; no soy yo quién ha sorprendido vuestro secreto; no soy, caballero, quién os ha salvado. Sin embargo, puedo nombraros la persona á quién debeis este servicio.

-¿A quién, senor? Os conjuro que hableis. -A una cantatriz ambulante, alemana, llamada Riecken Kollmann.

El jóven empalideció, como si mis pala-

bras hubiesen sido una puñalada asestada eu medio del corazon.

-¡A Riecken! repetia él con desesperacion; lá Riecken! ¡Oh, Dios mio, Dios mio! ¿qué es lo que me decis, senor? (Se continuara.)

OSCAR CAMPS Y SOLER.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES EN LA HSTORIA DE LA IMPRENTA.

(Continuacion.)

1476.-Muere Sweynheim.

1447.—Se imprime en Florencia el primer libro con láminas, grabadas sobre planchas de cobre. Se tituiaba: «Monte Santo di Dio». Su autor Lorenzo.

1477.-Rathold, aleman é impresor en Venecia, introduce las letras mayúsculas de fantasía. Im primió una edicion de todo lujo de Euclides, en 1482; fué tambien el primero que hizo las letras doradas.

1481.-Impresion en griego de la primera parte de las Escrituras.

1484. - Apareció el Royal Book, adornado con grabados de madera, y la primera version inglesa de las fábulas de Esopo, cuya copia existe en Windsor, ambos impresos por Caxion.

-1487-Richar Pynson imprimio en Inglaterra las comedias de Terencio. 1488-Publicacion de la primer biblia hebrea por

Abraham Colorito en Sarcino.

1488-Primera edicion de Homero en caractéres griegos, hecha con tipos suministrados por Bernardo, de Florencia.

1490-Se imprimió la música en Mentz.

1498. - John Eate construye la primer fabrica de papel en Hartford, logiaterra.

1051 - Manutius, conocido vuigarmente con el nombre de Aldus, publica en Venecia una edicion de Virgino en letra itálica, cuyo tipo lo hizo para imitar el modo de escribir usado en Italia.

1505-Schoiffner alude à Guttenberg como el inventor de la imprenta en su epilogo al final del Livy.

1506-Charlotte Girard, la primera impresora de nota, estableció una oficina en París que conservó por el espacio de cincuenta años. - 1511-Albert Durer imprimió la vida de la Virgen

Maria, adornaua con grabados de madera. 1518-Se imprimió en griego la edición Aldina de los Setenta (version antigua del Viejo Testamento, hamada así por ser, segun se supone, la obra de selenta interpretes).

1521-Primer libro pablicado en la Universidad de campriage, ututado: «Traduccion de Luciano, por Banoc.

1524-Roberto Stienne, de París, conocido mejor por el nombre inglesado de Stephens, la trodujo mejoras notables en los tipos hebreo y griego.

1525 - Tynuale mzo la primera traduccion al idioma inglés dei Nuevo Testamento. Se publico en Conuna.

1528-Traduccion de la Biblia, al latin, publicada en Lyon por Xantes Paguines, primera en que los versiculos estau marcados en números arabigos.

1530-Se imprimio en inglés la primera parte del Viejo Testamento.

1535 -Se publico en Zurich la Biblia de Goverdale, primera edicion en inglés de todas las Escri-

1536-El gobierno veneciano, durante la guerra con los turcos, publicó una relacion oficial de las noticias; se circuló en pequeñas hojas manuscritas, que tomaron su nombre de la moneda gazeta, que era su precio: hé aqui el origen de la palabra guceta, que tan generalmente se aplica á los periódicos.

1540-Garamond mejora la letra romana de Jenson. 1540-Fué quemado en Rouen W. Husson, por haber impreso un folleto protestante.

1540-Se imprimfó el primer libro en América. Era un pequeño libro que usaban los sacerdotes españoles para convertir á los naturales. Su autor Cristóbal Cabrera: el colophon, ó séase inscripcion final, decía asi: «Este manual para adultos se imprimió en la gran ciudad de Méjico, por orden y à expensas de los Muy Reverendos Obispos de Nueva España, en la casa de Juan Cromberger, el año de Nuestro Señor Jesucristo mil quinientos cuarenta, el dia trece del mes de Diciembr.

1546-Pedro Chapot, impresor de Paris, fué extrangulado y quemado por distribuir Biblias de Ginebra.

1546 - Fué extrangulado y quemado en Paris, por ateista, Stephea Dolet, famoso impresor y escolar clásico.

1550-Se perfeccionó grandemente en Francia el modo de encuadernar libros.

1550-El signo dos (:) se usó por primera vez en la obra de Bale titulada: «Arts of English Votaries».

1551-El Testamento griego fué dividido en versiculos por Robert Stephen, anteriormente Etienne.

1553-El signo de exclamacion (!) ó marca de admiracion se empleó por primera vez en el catecismo de Bduardo VI, impreso por John Daye.

1556-La compañía de papeleros de Londres obtuvo una carta constituyente de Felipe y María con el siguiente encabezamiento: «Al Maestro, Vigilantes y Comunidad del miterio ó arte de los papeleros de Londres.»

1557-Tomás Green, agente de John Wayland é impresor, que vivia en la posada «Biue Galand, » en la calle de Fleet, fué encarcelado y azotado en el convento de los frailes carmelitas por orden del Dr. Story, por haber tomado parte en la impresion de un libro titulado Ante-Cristo.

MISCELANEA.

(Se continuara.)

Una de las preocupaciones más generalizadas es la que se refiere á la tarántula. Se supone á este animal peor que la vibora y que el alacran; la supersticion popular le presenta con ochos ojos azulados, ocho patas armadas de lancetas, y ocho dientes huecos por donde arroja el veneno. Inmediatamente que una persona es picada por la tarántula, la cogen por los brazos y la hacen bailar sin descanso al son de la guitarra hasta que arroje el veneno. La tocata de la guitarra se llama clota de Tarento ó tarantela»; y en las coplas que cantan al mismo tiempo invocan á San Humberto y San Jorge, merced à cuya intervencion creen que sanará el paciente.

La verdad de todo ello es que la tarántula no tiene las aterradoras cualidades que los buenos labriegos le conceden. Su picadura, cuando más, producirá en el hombre algunos ligeros calambres ó manchas erisipilosas.

"Su forma es la de una araña gruesa, tiene ocho ojos cubiertos por una córnea húmeda y tierna, son de color azul dorado y brillan como los del gato en la oscuridad. Donde abunda más este insecto es en las provincias meridionales de España y Portugal, y en Italia, principalmente en Trento, de cuya población ha tomado su nombre.

ESPECTÁCULOS.

El dia 5 de Octubre próximo se verificará en el Teatro de Jovellanos la inauguracion de la temporada con una zarzuela en tres actos titulada La banda del rey, libro del Sr. D. Emilio Alvarez y música del maestro Sr. Fernandez Caballero.

Las obras que se están llevando á cabo en dicho coliseo están á punto de quedar terminadas Pintados de blanco mate los antepechos de palcos y galerías, renovado el oro en los adornos, cubiertas las paredes de papel grana con rombos aterciopelados y flores doradas, y sustituida la lucerna por gran número de candelabros de bronce que soportan elegantes bombas de cristal, la sala ofrece un agradable golpe de vista y reune para el público las condiciones que exige un coliseo que figura entre los de primer orden de esta corte.

Cumpliendo el juéves próximo tres meses que sucumbió nuestra malograda y virtuosa soberana Doña Maria de las Mercedes, la empresa del Teatro Español ha dispuesto que se suspenda la inauguracion anuneiada para dicho dia, y trasladaria al sabado 28. Dicha funcion se compondra de la preciosa comedia del inmortal Alarcon, El semejunte a si mismo, un bonito baile español y un escogido sainete de D. Ramon de la Cruz.

Anoche tuvo lugar en el Circo de Price el debut de Mr. James Swan, liamado El hombre anfibio. Los trabajos que ejecuta debajo del agua son verdaderamente notables, y recuerdan algo de Miss Lurine. Dos serpientes, una tortuga y dos cocodrilos introdujo con él en el acuarium, haciéndoles ejecutar varias evoluciones. La maia colocacion dada al aparato hizo que no luciesen tanto los ejercicios del valiente capitan Swan, que fueron justamente aplaudidos y son dig nos de verse.

La companía italiana que ha de actuar en el teatro de Apolo, y á cuyo frente figura la eminente actriz trágica Adelaida Ristori, se halla en Parisr y es muy probabie que se vea obligada, ántes de venir à Madrid, à dar una representacion de Macbeth en el teatro Italiano de aquella capital.

Esta noche tendrá lugar en el popular y afortunado teatro de Variedades el estreno del juguete cómico en un acto, arreglo del frances por un conocido escritor, La cinta azul.

En esta semana se verificará en el teatro Eslava el estreno de un juguete cómico en un acto, de nn conocido escritor, titulado Dos suicidas.

FUNCIONES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO. - (Compañía Arderíus). -A las 8 1/2.—Torno par.—El Hijo de la Bruja. ALHAMBRA.-(Compañía italiana).-A las 8 1/2.

VARIEDADES. - A las 8 1/2.- La cinta Azul.-Perro, 3, 3.º izquierda.—Et mejor consejo.Las tres palmatorias-

Il Piccoio Duca.

ESLAVA.-A las 8.-La cadena perpétua. La filoxera del poler.—Baile.

MARTIN.-A las 8.-La fe perdida.-Un defecto.-Justicia y no por mi casa-Robo y envenenamiento.-Baile. CAPELLANES. (Teatro café-concierto). - A las 8 1/2-La agonia.-Hr. y Mad. Maurice.-La fe

perdida.-Signor y Mad. Tosi. -Los payos hechi-CIRCO DE PRICE .- 8 1/2-Grande y escogida funcione en la que tomaran parte los principa-

Apeninos y el capitan James Swan, denominado

ell hombre anfibios y el popular Tony Grice. TRATRO DE LOS AUTOMATAS (Paseo de Recoletos, junto à la Casa de la Moneda).-Funciones desde las seis de la tarde á las diez y media de la noche. - Automatas. -- Guadros disolventes. -- Rifa de juguetes.

SECCION POLITICA.

WON SERBING THE ACCOUNT

Si el país no se halla constituido aun, s1 despues de tres legislaturas de unas Córtes cuya principal misiou fué constituyente, nos hallamos con una Constitucion incolora y de preceptos vagos y no bien definidos y sin las leyes orgánicas necesarias para la aplicacion de sus preceptos, es porque ha faltado tiempo para discutir esas leyes y porque han exigido preferente urgencia, aparte de los presupuestos, discutidos siempre á la carrera, como suele decirse, y en los últimos dias de los períodos legislativos, otra porcion de leyes que con excepcion de la de fueros y las referentes á la organizacion provincial y municipal nos cita El Diario Español, que tal contestacion da á las observaciones que hicimos en nuestro último artículo. Y esas leyes han debido ser tan importantes, tan esenciales para la reconstruccion del país, que no han permitido que el organismo constitucional se complete. Ignoramos qué leyes sean esas, pero basta que nuestro ingenioso colega lo diga para que creamos en esa superlativa importancia. Resignémonos á la forzosa dictadura que impera, y tengamos el consuelo de que las leyes organicas se discutirán algun dia por la iniciativa del Sr. Cánovas y por unas Cortes bajo su mando libremente elegidas, es decir, como lo fueron en plena dictadura las actuales y extremando las garantías de libertad de que entônces disfrutaron los electores, como lo han revelado actas como la de Barcelona y otras varias. Teniendo asegurada el Sr. Cánovas la perpetuidad en ei poder, segun se desprende de lo que manifiestan los periódicos oficiosos, dia llegará en que el país se constituya y se garantice el ejercicio de los derechos constitucionales, aunque ese dia sea pasados muchos años que se necesitarán para poner de acuerdo en la interpretacion del artículo 11 á las fracciones que representan El Diario Español y El Tiempo, que ayer mismo se presentan en notable disidencia para armonizar las opiniones de los ministros y de los liberales conservado. res sobre instruccion pública, imprenta, etcé tera, etc. Miéntras tanto, seguirán reunidas las Córtes dos ó tres meses cada año, para no molestar á los señores diputados ý senadores, y porque no habrá asuntos de que tratar, se aprobarán los presupuestos como se han aprobado los anteriores, y los ciudadanos que esperen y se resiguen: sus derechos constitucionales los garantiza el Gobierno, y eso basta. El Sr. Cánovas es un paternal tutor, y cuida de evitar todo abuso retardando el legítimo uso.

Al país se le considera como al partido constitucional; no tienen bastante vigor, el uno para hacer buen uso de sus derechos, el otro para gobernar; necesitan instruccion, aprender, pasar muchos años todavía sometidos á la enseñanza del Sr. Cádovas. ¿Para qué los derechos constitucionales? ¿Qué falta hace su ejercicio para el régimen representativo? Consignados están en la Constitucion y esto basta.

Y despues de todo, la culpa no es del señor Cánovas; es del país, que tanto ha abusado de la libertad; es del partido constitucional, que perturbador en sus procedimientos, destruyó la Constitucion de 1869 y todas las leyes orgánicas y hasta el Código penal. Bien es verdad que ese partido gobernó con la suspension de garantias constitucionales, con arreglo á aqueıla Constitucion que ni él ni nadie habia derogado; pero para el Sr. Cánovas esa suspension de garantías importa tanto como derogacion del Codigo fundamental, y por eso tuvo que acudir á la Constitucion interna para gobernar al país en cuanto llegó al poder. Mañana podrán suspenderse las garantías de la vigente Constitucion, y habrá que acudir de nuevo á la interna, y á discutir y á promulgar otra, porque aquella suspension importa tácita derogacion. Esto es lo que se deduce de la doctrina que sostiene la prensa ministerial en defensa del proceder revolucionario del señor Cánovas.

Y así iremos viviendo en santa paz y tranquilidad, y si asoma algun peligro para el poder del Sr. Cánovas, y si se habla de que le sustituya el partido constitucional, ahí están los periódicos ministeriales para conjurarle presentando á ese partido sin unidad, sin organizacion, y prociamando principios disolventes por le liberales, y ahí están los corresponsates A. y X. del Diario de Barcelona gritando que de liegar los constitucionales ai poder sobrevendra un gran caractismo que todo se trastornará, que la demagogia arrasará al pais, y que en medio de su babilónica confusion, gobiernos, ciudadanos é instituciones desaparecerian de la faz de la tierra.

Todo esto podrá ser ridículo, tendrá sus puntos de antipatriótico, será en realidad censurable trabajo para sos ener una reaccionaria situación, pero el fin legitima los medios, y ese fin, en tanto para los liberales conservadores es sagrado é inviolable, es el único que puede mantenerles unidos; ese fin es el poder.

Un poder revestido de formas severas sin las manifestaciones de la libertad, que como tan querida y respetada debe rendírsela culto en tan recóndito santuario que no traspasen las miradas de los humanos; rodeado de ese ejército tan sinceramente liberal y amante del

régimen representativo, que constituye la compañía de Jesus y las órdenes monásticas, y apoyado por un país abatido por el entusiasmo, indiferente por exceso de confianza, y rico de miseria.

Y despues de todo, la España de hoy se verá convertida en la España de los últimos dias de Fernando VII. ¡Gran progreso!

La Gaceta ha publicado el decreto, que en otro lugar insertamos, asimilando las carreras del Estado en la Península y Ultramar.

Acerca de esta disposicion ya expusimos lo que entendimos conveniente cuando tuvimos noticia de que estaba acordado en Consejo de ministros el poner á la firma de S. M. el expresado decreto, y hoy nos ratificamos en la opinion que entonces emitimos respecto á los nombramientos de los funcionarios para Ultramar, pues que figurando en unos mismos escalafones los de aquellas provincias con los de la Península, lo natural y lógico es que corresponda la designacion de ellos á los ministros respectivos; y en este caso quedan tan reducidas las funciones del ministro de Ultramar, que pudiera considerarse como innecesario este ministerio creando secciones especiales en los demas departamentos ministe-

Esta opinion no la hemos visto combatida por los que encuentran tan útil y conveniente la expresada asimilacion, y entendemos que merecia la pena de examinarse; pues si se quiere una completa unificacion, para que esta sea una verdad tienen los empleados de Ultramar y los de la Península que depender de un mismo ministerio, y en este caso repetimos quedan muy mermadas por no decir anuladas las facultades y atribuciones del ministro de Ultramar.

En cuanto al principio en que se basa el decreto referido, nosotros lo aplaudimos, como todo lo que sea estrechar los vinculos entre las provincias ultramarinas y el resto de España, pero háy que tener muy en cuenta el no lastimar intereses legítimos, como pudiera suceder de prescindir de las condiciones y circunstancias que se exigen en la Península para ejercer determinados cargos, que pudieran no concurrir en les de Ultramar. Esto que debe tenerse presente esperamos que se resuelva en armonia con la justicia que debe presidir en todos los actos oficiales y con el respecto que merecen los intereses legítimamente creados.

La Epoca, haciéndose cargo del decreto á que nos referimos dice que una vez allanados esos linderos insostenibles dentro de unas mismas carreras, los funcionarios de la Península y Ultramar tendrán mayor número de cargos á que poder optar, sin impedimento de incompatibilidad como hoy acontece.

Nosotros creemos que debiera haberse empezado por borrar esos linderos insostenibles, para que la asimilación no lastimase ninguna clase de intereses y se llevase á cabo sin inconvenientes ni dificultades.

Añade el citado colega que á virtud del citado decreto el gobierno podrá plantear las
mismas reformas en todo el territorio espanol, uniformar su legislacion, combinar sus
intereses y asimilar sus provincias, lo cual no
es otra cosa que afirmar y robustecer la unidad de la pátria.

Mucho celebraremos que se realicen los pronósticos de La Epoca y que en lo posible y prudente sea una misma la legislacion que rija en todo el territorio español, y si á ello contribuye el decreto de asimilacion de las carreras del Estado, motivo será de aplanso por todos los que comprenden la necesidad y conveniencia de dar fuerza y robustecer el principio de unidad nacional.

Cada dia que pasa recibimos nuevos y preciosos detalles sobre las últimas elecciones provinciales, que serian célebres por los re cursos utilizados para obtener el Gobierno un casi unánime triunfo. En las provincias de Cataluna, en donde se ha extremado la influencia oficial, porque allí la lucha era empenada y difícil, si no imposible la derrota de los candidatos constitucionales, sólo ha podido obtener un aparente triunfo el Gobierno en distritos como el de Hostafranchs de Barcelona, y de Riudons de Tarragona. Del primero ya conocen detalles nuestros lectores, y del segundo, donde se presentaba candidato nues . tro querido amigo D. Pedro A. Torres, que por la elevada posicion oficial que ha ocupado y por sus grandes simpaulas en toda la provincia de Tarragona, contaba con poderosos elementos para un triunfo de que nadie dudaba, se utilizaron todos los recursos de que aquella influencia oficial podia disponer, hubo sorprendentes juegos de prestidigitacion, coaccion à los electores y mil medios que originarou sérias protestas; y como si esto no fuera bastante, se intento el descrédito de la candida tura de nuestro correligionario suponiendo falsamente se ejercian en su favor actos ilegales en algun coiegio, con lo que sin duda se pretendia cohibir à los electores. El resultado de todo ha sido una mayoría de muy contados votos á favor del candidato ministerial. pero esperamos que en la diputacion provincial se proclamará como diputado al Sr. Torres, que en realidad ha obtenido la mayoría de votos, ó se anulará la eleccion, como sucederá con las actas del distrito de Barcelona

citado y de otros de esa provincia, á no ser que se pretenda sostener el imperio de la arbitrariedad.

Con el título de Opiniones publica El Diario Español un artículo en el cual procura el colega oficioso presentar la opinion propia y la opinion de El Tiempo de manera que no aparezcan contrarias por más que lo sean en realidad.

Versan estas opiniones sobre la interpretacion de la base undécima del Código fundamental, y han sido expuestas á consecuencia del discurso leido por D. Cirilo Alvarez en el solemne acto de la apertura de los tribunales.

Sería muy difícil ir examinando los esfuerzos de habilidad que *El Diario* emplea para hacer ver á su correligionario *El Tiempo* que las reformas del Código penal no deben convertir en letra muerta el precepto de la Constitucion. Además de difícil, es semejante trabajo completamente innecesario.

Para nadie es un misterio que entre El Diario Español y El Tiempo media un abismo en lo que se refiere á tolerancia religiosa. El Diario Español se encuentra al lado casi de los que defienden la libertad de cultos, y El Tiempo casi se da la mano con los que defienden la intolerancia.

Senalar esta diferencia de opiniones no equivale á otra cosa sino á decir lo que saben todos. Inútil es, por lo tanto, que El Diario intente disimular lo que á simple vista se conoce.

Pero dejando á un lado estas contradicciones, que no son las únicas en el campo de la
situacion, consignemos lo que se desprende
del artículo de El Diario: es á saber, que la
redaccion del art. 11 es de tal naturaleza que
origina dudas solamente.

Nuestra opir ion claro está que á la libertad tiene que encaminarse, y en este sentido
quisiéramos que se interpretara el precepto
constitucional. Por esta razon lamentamos
que aquel no sea bastante explícito. Ignórase
todavia si en el periodico podrán en lo sucesivo sostener con libertad sus opiniones los
cuitos disidentes, y reina una verdadera confusion en todo lo que se refiere á la publicidad
que pueden tener las manifestaciones religiosas.

Urge, pues, poner remedio á estas cosas; conviene inclinarse del lado de la libertad, y si no resplandece, como á nuestro juicio debiera resplandecer, que triunfen á lo ménos las ideas de El Diario Español ántes que las defendidas por El Tiempo.

Ha publicado la Gaceta el resúmen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados en la Península é islas Baleares, durante el mes de Junio de 1878, comparado con igual mes del de 1877, y tambien de los cinco primeros meses del año actual.

Resulta del expresado resúmen que en Junio de 1878, los valores se elevaron á la suma de 22.446.564 pesetas, y los derechos á la de 4.237.665.

En igual mes de 1877 ascendieron los primeros á la cantidad de 36.179.135 pesetas, y los segundos á la de 5.975.581.

Arroja una diferencia de ménos el mes de Junio de 1878, por valores de 13.732.571 pesetas, y en derechos de 1.737.916.

En los cinco primeros meses del año actual los valores ascendieron á la cifra de 178.544 948 pesetas, y los derechos á la de 26.041.081.

En igual período de 1877, los primeros ó sean los valores, alcanzaron la cantidad de 192.373.904 pesetas, y los derechos la de 26.555.510.

Resulta tambien una diferencia de ménos en 1878 por valores de 13.828.956, y por derechos de 514.429.

De las anteriores cifras aparece que en los seis primeros meses del año actual, hubo una baja en valores de 27.561.527 pesetas, y en derechos de 2.252.345.

Este es el resultado de los recargos extraordinarios, de los que se esperaban tantos y tan crecidos ingresos, lo cual unido á la baja en la renta de correos, por el aumento de las tarifas, son datos que acreditan de una manera indudable los conocimientos y el acierto en la gestion económica de los hacendistas con que cuenta el Gobierno actual.

No es de sentir esta falta de conocimientos sino se tradujesen en grandes quebrantos para el Tesoro y en menoscabo de la riqueza del país.

Se han llevado á cabo dos reformas económicas por el Gobierno Sr. Cánovas, las ya expresadas de los derechos extraordinarios en las tarifas de aduanas y los recargos en la de correos, y ambas han dado un resultado harto dañoso y perjudicial á los intereses públicos, hasta el extremo de que han tenido que anularse los derechos extraordinarios, y respecto al aumento de las tarifas de correos, hasta La Política pide su anulación.

Para conciuir diremos que los que tanto decantan la riqueza del país por el aumento en los derechos de aduanas, ahora que aparece la baja en esta renta, y baja tan considerable como la que dejamos apuntada, no sabemos cómo demostrarán esa riqueza y prosperidad que por todas partes resalta desde que rige los destinos del país el Gobierno aotual.

Con motivo de haber suspendido el señor Castelar las conferencias que pensaba dar en París, dice El Diario Español, sincerando al embajador de España en aquella capital, á quien se atribuia que hizo fracasar el proyecto del gran orador español:

luzca ó no ante los republicanos franceses aquella florida oratoria que tantos admiradores tiene en núestra patria? Si nuestra vanidad nacional se sien te halagada cuando sabemos que la arrebatadora voz de nuestro compatriota el incomparable tenor Gayarre ha arrancado tempestades de entusiastas aplansos en Milan, en Lóndres y en las principales capitales del orbe, ¿ha de sentirse mortificada porque se oiga y se apianda ante un público extranjero la voz no ménos miliflua de! Sr. Castelar?»

El Diario Español está apasionadamente injusto con el Sr. Castelar, que ha demostrado en su carrera de hombre público que tiene condiciones de estadista y de hombre de Estado, condiciones acaso más altas que las tan cantadas por los que sin duda no ven destacarse estas prendas sino desde las alturas del poder.

De todas maneras, nosotros, que no profesamos los principios del Sr. Castelar, no le haremos nunca la injusticia de compararle, como lo hace El Diario Español, con los que cultivan, siquiera sea gloriosamente, el bello canto, porque esto indica ausencia de ideas y de sistema, y el Sr. Castelar ha probado poseer la ciencia y los conocimientos que puede poseer el más estudioso y sábio de nuestros hombres de gobierno.

 Adversarios suyos, debémosle reparacion de la justicia.

Si El Tiempo recordara las repetidas veces que ha sido infringida la Constitucion, si su ministerialismo le permitiera observar cómo se está infringiendo constantemente, á buen seguro que no exigiria de nosotros que demostráramos que la actual mayoría se encuentra divorciada de la opinion pública.

Ocupándose de este mismo asunto ha dicho El Globo que los axiomas no necesitan ser demostrados, y así es la verdad; pero El Tiempo se empeña en cerrar los ojos á la evidencia y concede á los axiomas escasa importancia, cuando los axiomas no favorecen á la política conservadora.

La mayoría presta su apoyo á un Gobierno que mantiene en vigor el decreto de imprenta, que no lleva á la práctica la tolerancia religiosa, que limita los derechos de reunion y asociacion, y la opinion pública suspira por todos esos derechos consignados en el Código fundamental.

Aparte, pues, del estado en que se encuentran las fuentes de la riqueza pública, nada halagüeño por cierto, aparte de otras mejoras que el país tenía derecho á esperar de este Gobierno y de esta mayoría, observa que la Constitucion no se cumple, ni se aplican las leyes, y todas estas razones contribuyen á que la opinion pública desee otra cosa muy distinta de lo que son mayoría y Gobierno.

Que es axiomático lo que de consignar acabamos, nadie lo pone en duda, y si El Tiempo lo niega débese á la filiacion ministerial del colega, pues tenemos la corviccion de que su inteligencia clara y despejada comprende sin esfuerzo alguno esto que está en la conciencia de todos.

La Gaceta ha publicado el estado de la deuda flotante, correspondiente al mes de Agosto último.

El aumento que tuvo dicha deuda en el expresado mes ascendió á la suma de 52.015.332 pesetas, y los créditos satisfechos importaron 48.416.129, resultando un líquido aumento de 3.599.203 pesetas.

El total importe de la deuda flotante en 31 de Agosto era de 135.523.012 pesetas 5 céntimos.

La Epoca celebra el que se abonen á los particulares todos sus créditos, negándose á renovarlos el ministro de Hacienda, lo eual no censuramos; pero á la vez conviene observar que el Banco de España cada vez aumente más la cartera con el Tesoro, lo cual pudiera ser causa de que no atendiese como sería de desear á las necesidades de la industria y del comercio, porque todos los fondos disponibles ó su mayor parte se destinen á satisfacer las atenciones del Estado, para las que no alcanzan los productos de las contribuciones y rentos públicas, y esto convendrá el citado colega que tambien ha de ocasionar quebrantos por encontrarse los capitalistas que no tienen quien les haga competencia en los descuentos que fijaran á voluntad.

Merecen ser reproducidas las siguientes líneas que tomamos de El Católico de Valencia discutiendo con El Mercantil. Allá van:

«En el cuartel real de D. Cárlos se descubrie» ron alguna vez personas muy amigas del Gobierno de Madrid, ocupando allí puestos de confianza. Y el partido carlista fué tan generoso, que al terminar la guerra abrió la cárcel en que los tenía, para que vinieran á recibir de manos de aquéllos á quienes sirvieron el premio de su deslealtad.

Nosotros, que durante la guerra tuvimos necesidad de hacer un viaje de recreo, cuando á Valencia regresamos, vimos con asombro figurar en corporaciones oficiales y en oficinas públicas á bastantes sujetos que hasta de su peculio particular compraban armas que enviar á los jefes carlistas que peleaban en el Maestrazgo.

¡No ha oido hablar El Diario Mercantil de un expediente incoado en uno de los juzgados de esta capital, por el que trataba un señor de probar que al entrar à militar en las filas carlistas no se propuso otro objeto que el de servir à un partido que luego vino al poder?»

erec or emmatre en be sermi

Dadas estas explicaciones, tan autorizadas por proceder de donde proceden, no cabe ya duda que la situacion, como se dice en términos de mar está abarrotada de lastre reaccionario, porque unos y otros no varian en lo que respecta á los principios en nada. Ahí tiene La Fé algo de aquello por lo cual preguntaba por qué el asombro de que habla El Católico es el mismo asombro con que todo el país liberal ha visto lo que el periódico ultramontano vió terminada la guerra civil.

La voz del Sr. Cánovas repercutiendo en La Politica.

Dice el colega:

Problemas sin resolver, segun La Mañana:

1.º Regular y garantir la libertad de imprenta,
enseñanza, reunion y asociacion, seguridad individual é inviolabilidad del domicilio.

2.º La legislacion de órden público.

3.º La organizacion de la isla de Cuba.
Y 4.º Las relaciones con el imperio de Mar-

Si no fuera más que eso lo que tendrian que resolver los amigos de La Mañana, seria bien poco: todo ello quedará resuelto sin su auxilio.

Por lo visto se bastan los ministeriales para arreglarlo todo. El lenguaje de siempre.

¿Y qué otras cosas tendrian que resolver los amigos de La Mañana? Enmendar los desaciertos del Sr. Cánovas ¿no es eso?

COMUNICADO:

SR. DIRECTOR DE «LA MAÑANA.»

Leon, 21 de Setiembre de 1878.

Muy señor nuestro y estimado correligionario: Agradeceremos á V. se sirva insertar en su estimado periódico el adjunto comunicado que por este correo remitimos á La Correspondencia de España.

Anticipamos á Vd. las gracias y nos repetimos suyos ateutos S. S. Q. B. S. M.—El vicepresidente, Ramon Martinez.—Restituto Ramos.—Lorenzo Lopez Guadrado.—Juau Hidalgo Garcia.—Nicanor Gonzalez Muniz.—Venancio Alouso Ibañez.—Matias Garcia.—Luis Ramirez de Verger.— Manuel Oria y Ruiz.—Mauricio Fraile, secretario.

SR. DIRECTOR DE La Correspondencia:

21 de Setiembre de 1878.

Mny señor nuestro: Con la mejor buena fe, sin duda, é ignorando interioridades del partido constitucional, han comunicado à V. de esta capital que el consecuente tiberal y jese del partido Constitucional de la provincia de Leon, D. Melquiades Balbuena, habia sido elegido diputado provincial en las elecciones que se acaban de verificar.

La noticia, en la forma en que aparece redacta. da, podria lastimar la dignidad del verdadero jefe de nuestro partido en esta capital, D. Dámaso Merino Villarino, que, ausente hoy de esta ciudad, al leer lo que V. dice, creeria que se le habia exonerado de su cargo que tan á satisfaccion de todos nosotros viene desempeñando hace mucho tiempo. Para restablecer la verdad de los hechos, se reunió anoche el comité de nuestro partido y acordó por unanimidad dirigir se à V. para que, como rectificacion á la noticia publicada en su estimado periódico, se sirva hacer constar: primero, que el partido constitucional de la provincia de Leon no ha tenido ni reconoce otro jefe-en esta localidad que el citado D. Dámaso Merino Villarino, y segundo, que no habiendo acordado el comité, por razones que no son de este lugar, acudir à las urnas en las últimas elecciones provinciales, el que aquí lo haya hecno y obtenido el triunfo, no lleva à la corporacion provincial la representacion del partido, quedandose con la suya propia.

En la seguridad de que hemos de ser complacidos con la insercion de la presentemanifestacion, le anticipamos las gracias y nos ofrecemos suyos atentos seguros servidores Q. B. S. M.—El vicepresidente, Ramon Martinez.—Restituto Ramos.— Lorenzo Lopez Guadrado.—Juan Hidalgo García.— Nicanor Gonzalez Muñiz —Venancio Alonso Ibañez.—Matías García.—Luis Ramirez de Verger.— Manuel Oria y Ruiz.—Secretario, Mauricio Fraile.

everedeae.

Gracia y Justicia. — Reales decretos jubilando á D. Manuel Almonacid, magistrado del Tribunal Supremo, y nombrando en su lugar á D. Juan Fernandez Palma.

—Otros trasladando á la plaza de presidente de la audiencia de Sevilla á D. Manuel Gregorio Jimenez, para igual plaza de la de Palma á D. Juan Lopez de Algüeta, para la de fiscal de la de Valencia á D. Miguel Salgado, y para la de magistrado de la de Oviedo á D. Rafael Luis de Fuentes.

-Otro suprimiendo las plazas de magistrado va-

cantes en las audiencias de Valencia y Valladolid por promocion de D. Pablo Casís y D. Pedro Rubio. —Otro declarando cesante á D. Mariano Herrero,

magistrado de la audiencia de Pamplona, y nombrando en su lugar á D. Faustino Arribas, Otros trasladando á la plaza de magistrado de la audiencia de Barcelona á D. José Gomez Jacomes

que lo es de la de Albacete, y para esta vacante à D. Sabino Ruiz Lope.

—Otro promoviendo à D. José María Nieto à la

plaza de juez del distrito del Congreso de Madrid.

HIME ELECTION

La lectura de la prensa austriaca nos proporciona datos suficientes para poder juzgar el

estado de la opinion y de los asuntos públicos en el imperio austro-húngaro.

El Neues Wienen Tagblatt cree que es una ofensa para la prensa periódica del imperio la conminacion oficial hecha al periodismo para que se abstenga de comentar y hacer observaciones sobre los accidentes de la campaña de ocupacion.

«Parece increible, dice aquel periódico, que despues de los sucesos de que hemos sido testigos y que son el fruto de una política enigmática y misteriosa, parece increible que se amoneste á los órganos de la opinion publica para que no turben la marcha del Gobierno. Hace cuatro anos que esta política fué imaginada y conducida con gran secreto al punto en que se encontraba cuando empezó la ocupacion, y en estos cuatro años no hemos dejado de advertir al Gobierno los peligros á que se exponía. Ahora que los hechos nos han dado la razon, se apela á nuestro patriotismo para condenarnos al silencio. Y esto se hace en el momento en que el telégrafo nos anuncia que las potencias firmantes del tratado de Berlin no tienen intencion de dar ningun paso enérgico para que se cumplan las condiciones estipuladas en aquel instrumento diplomático. En verdad que no podemos concebir mayor ceguedad, y repetimos una vez más: parece imposible que se hagan á la prensa tales amonestaciones.»

La Neue Freie Presse demuestra las intrigas de Rusia con la Puerta para impedir todo convenio entre la última y Austria, y hace suyo el pensamiento de un periódico inglés reconociendo que el estado actual de las cosas en Bosnia y Albania es tal que justifica la renovacion de los rumores que ya circulaban ántes de la guerra respecto á que es un deber para Europa quitar las riendas del gobierno de manos del dueño de la Turquía europea. Es preciso, sin embargo, confesar que despues de la estipulacion del tratado de Berlin (obra maestra de habilidad diplomática), no marchan los asuntos mejor que ántes. Quizás no sea culpa de los diplomáticos, pero esto no altera el estado de las cosas. Los bosniacos no quieren conocer las decisiones del Congreso en lo que se refiere á ellos. Prefieren el gobierno del padischa al del emperador de Austria, y ya lo han demostrado en el ardor con que pelean. Ahora se puede dudar sériamente que las potencias crean en la conveniencia de llevar adelante una ocupacion para efectuar aquellas reformas, de las cuales se esperaba quedase pacificada la península de los Balkanes.

Aunque se trata de negar la probabilidad de un conflicto turco-griego, no es inútil dirigir la atención á los extraordinarios armamentos de Grecia que, segun las últimas noticias, aumentan de dia en dia. Todo está dispuesto para la movilización de 130.000 hombres, y se han dictado las órdenes oportunas para que 100.000 de ellos puedan atravesar la frontera en pocos dias.

La artillería ha sido reforzada con seis canones Krupp y cuatro baterías italianas; así es que comprendidas diez baterías compradas hace tiempo y 50 canones que poseia el ejército griego, dispone éste hoy de 170 piezas.

Con igual actividad se prosiguen los preparativos navales. Los griegos poseen dos barcos torpedos del sistema Thornycroft, han dispuesto otros dos más, y cuentan ya con 100 torpedos sistema Whitehead. Por último, la guardia nacional ha sido provista de fusiles que se cargan por la recámara, y en Italia se ha hecho una gran adquisicion de municiones

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

París 22.—El periódico la República Francesa, en su número de hoy, refiriéndose al estado de intranquilidad en que se encuentra Europa, dice: cincitemos la prudencia del Príncipe de Bismark y no nos mezclemos en las cuestiones que se agitan. Seamos circunspectos. Los tiempos peligrosos no han pasado aún.

»Rechacemos ofertas tentadoras que puedan

acarrear disgustos á la pátria.

Este lenguaje se considera como una respuesta à los rumores que han circulado sobre el consejo de Inglaterra à Francia invitándola à apoderarse de Tunez.

París 22.—En París, Marsella y otras ciudades, con motivo del aniversario de la proclamación de la República francesa de 1792, se han celebrado varios banquetes.

Luis Bianc en París y Naquet en Marsella, han expuesto el programa de la política radical; quieren la supresion de la presidencia de la República, del senado y del presupuesto del clero; piden la libertad absoluta de la prensa y del derecho de reunion.

En su discurso, Luis B'anc, ha criticado indirectamente el método de Gambetta diciendo que es un triste cálculo de hacer la República semejante á una monarquia para aumentar el número de los republicanos.

Ha terminado brindado á la salud de la república fundada sebre instituciones verdaderamente republicanas.

Lóndres 22.—Lord Carnavon ha pronunciado un dircurso declarando que no creia en la estabilidad del tratado de Berlin.

Ha censurado con viveza la adquisicion de la isla de Chipre, que creará segun él dificultades á la nacion inglesa.

San Petersburgo 22.—Se desmienten las negos

ciaciones en Rusia y Turquia para llegar à hacer definitivas las clausulas del tratado de San Stefano. Calcuta 23.—El emir del Afghanistan se ha negado à permitir que la mision inglesa pase más pllá de Alismisjed.

El virey de las Indias Ilamó à los misioneros pues el emir del Afghanistan pasa por -ar el instrumento de la Rusia.

Londres 23.—El Times de hoy dice que esta cuestion viene á ser un poblema muy serio de la política extranjera de logiaterra.

Una negativa y una afrenta podrian dan lugar á las más graves consecuencias.

El Times publica un despacho de Viena diciendo que corre el rumor de que en Zapary se ha trabado un combate formal con los insurrectos de Tuzle.

NUEVA ORLEANS. 23.—La fiebre amarilla decrece rapidamente en esta capital, permaneciendo estacionaria en las campiñas.

BERLIN 23.—El principe de Bismark ha marchado hoy á Varzin donde pasará algunos dias. Constantinopla 23.—Hoy ha sido ocupado San

Stefano por el ejército turco.

Viena 23.—Continua el desarme de las poblaciones del Oeste de Bosnia.

Viena 23.—Se sabe de una manera oficial que los insurrectos nan desocupado por fuerza las posiciones de Serajewo. Tambien han sido derrotados en Dokany los insurrectos del Norte de la Bosnia.

Los austriacos ocupan Tugla y Bjelina.

RAGUSA 23.—El general Tovanoweich, se ha apoderado de Kosjeber.

Constantinopla 23.—Se dice que Osman-bajá irá á reemplazar á Mehemet, Ali-bajá en Albania y con la misma mision.

Se cree que los insurrectos de Tubza han sido completamente derrotados.

Paris 23.—Bolsa: 3 por 100 francés 76 25; 5 id., 113 65; exterior español, 14.1₁8; amortizable, 32; consolidados, 94-7₁8.

Bolsin. - Interior, 13 5/16; exterior, 14 1/32; amortizable, 31 7/8.

SECCION

TO MICHOPOLITO

INTERESES MATERIALES.

EL EXTRANJERISMO
EN LAS CUESTIONES ARANCELARIAS.

VIII Y ULTIMO.

La distincion que se hace de clases productoras y consumidoras, no puede servir sino para estudiar las cuestiones arancelarias bajo un prisma puramente particular y egoista; porque el individuo atento à sus intereses busca naturalmente la baratura en todos los artículos de su consumo, como desea la carestia en todo lo que produce; tiende tanto á que sea bien remunerado su trabajo, como que pueda satisfacer con poco ó ningun esfuerzo sus necesidades. Considérese la sociedad como un conjunto de entidades exclusivamente consumidoras, y tendremos leyes que favorezcan sus intereses, proporcionándoles con toda la baratura posible los artícules necesarios á la vida. Holgarian entónces el impuesto de consumos y los derechos de aranceles, porque serian contrarios á los intereses de la comunidad; y sobrarian los agentes intermediarios del comercio, porque solamente con un aumento en los precios, que con frecuencia es bastante à enriquecerles, hacen llegar los productos á los particulares; pues lo lógico y conveniente sería que el Estado se encargara de establecer depósitos de géneros en todos los puntos del Reino, y de expenderios por medio de sus delegados para evitar que el particular hubiese de pagar los artículos de su consumo á mayor precio que el que realmente cuesta, ó vendria finalmente la tasa á limitar las ganancias del productor y el comerciante para que no pudiesen perjudicar los intereses generales: salus populi, suprema lex. ¿Se oponen los libre-cambistas à que se establezca un sistema que conculque los fueros de la libertad y suprima los derechos individuales en materias económicas? Pues entónces, ¿por qué invocan solamonte el interes de los consumidores? ¿Por qué para beneficiar al consumidor no reparan en perjudicar el trabajo del país?

Si, por otra parte, consideramos la sociedad española como un compuesto de productores que no consumen, lo cual es tan absurdo como la anterior hipótesis, difícil habria de serle al legislador establecer un sistema por el cual quedasen éstos favorecidos, obteniendo la carestía de productos que tan favorable sería á sus intereses; porque ésta no podria alcanzarse sino por medio del privilegio y del monopolio concedido à unos pocos en cada especialidad; ¿pero cómo establecer un sistema semejante sin perjudicar à los otros productores, sin atentar á los derechos de los demás? Se concibe en ciertos casos excepcionales, para recompensar el ingenio y el trabajo de un inventor, permitiendo la exclusiva explotacion de su industria por tiempo limitado, ya porque puede por sí sólo llevarla á la perfeccion, ya porque presta un innegable servicio á la sociedad con su invento. Fuera de este caso, el privilegio no obedece á ningun sistema económico

y sería una monstruosidad inconcebible. Sin embargo, los libre-cambistas, ó mejor, los que hacen ó esperan hacer su negocio con los productos extranjeros similares á los que el país produce, los que juzgan-como enemigo de sus planes egoistas el desarrollo de la industria nacional, califican de «privilegio y monopolio» el impuesto arancelario, porque se opone à la libre concurren. cia de los productos comunes á varias naciones. por más que todos, absolutamente todos los espanoles, tengan la misma libertad de ejercer su industria en el país, sin más limitacion que la de contribuir al sostenimiento de las cargas públicas. y por más que los mismos extraojeros gocen de igual facultad de introducir y explotar usa industria cualquiera dentro de nuestro país. Para incurrir en semejantes aberraciones, preciso es que falte el sentido comun, ó que se prescinda por completo de esta sociedad á que pertenecemos de nuestra pátria.

Se trabaja tal vez inconscientemente por el triunfo de las ideas cosmopolitas, sin echar de ver que tras de este triunfo vendrá la miseria del país con la absorcion más completa de nuestros más valiosos elementos por parte de las naciones más prósperas, que reunen mejores condiciones para

aprovecharlos. Pero como á los apóstoles del librecambio no les falta criterio para conocer la peligrosa senda de sus ultra-liberales y engañosas teorías; y como á otros que hacen de esa libertad universal, perniciosa cuando se aplica á los principios económicos, un peldaño para llegar á la realizacion de sus exclusivas aspiraciones, les sobra la punible habilidad de torcer los conceptos y de sehalar à la animadversion pública à una parte de los productores, presentándolos como enemigos del comercio y contrarios á los intereses de los consumidores, es imposible dejar de ver tras de esta incalificable conducta, que es el extraujerismo el móvil de sus manejos, no precisamente para favorecer los intereses de otras naciones, sino para atender á los suyos particulares. No es el coro inglés, como quiere suponer una lumbrera de la escuela libre-cambista, colaborador de El Comercio Español é importador de tejidos extranjeros y muy patriota, segun dice, lo que queremos significar con la palabra cextranjerismo, sino esta perniciosa influencia que en la legislacion aduanera ejercen algunos españoles, entre los cuales se cuentan no pocos personajes madrileños, que prefieren lo extranjero à lo nacional por el mero hecho de ser extranjero.

Mas «dejemos à un lado semejantes miserias,» segun la culta frase del aludido escritor, y vamos al objeto que nos hemos propuesto de indicar que el error de los libre cambistas consiste principalmente en considerar à España como una nacion compuesta exclusivamente de consumidores, lo cual sólo podria ser verdad en el caso de que todos fuésemos rentistas, ó de que corriesen rios de oro por la superficie de nuestro suelo, ó de que volviese aquella dichosa edad que tan brillantemente describe D Quijote en su plática con los cabreros.

El consumo supone siempre riqueza ó medios para comprar, ó productos para el cambio; la produccion no se jobtiene sino por medio del trabajo intelectual y material; y como éste es el único medio de aquirir, resultá que el trabajo, y por tanto la produccion, es la primera fuente de riqueza, sin la cual no es posible el consumo. ¿Cómo se quieren, pues, hacer distinciones artificiales entre el productor y el consumidor, y presentar como antitéticas ideas tan intimamente enlazadas. La ciencia que necesita de tales artificios para apoyar sus soluciones, no es ciencia, es sencillamente una colleccion de sofismas cuya falsedad de principios conduce á la utopia.

Es preciso estudiar la sociedad tal como es, y puesto que el hembre social es á la vez productor y consumidor, de cualquiera manera que se le considere, puesto que éste en sus relaciones económicas no puede prescindir de la patria de que es ciudadano, y á la cual debe las ventajas sociales de que goza, y toda vez que el trabajo es el primer elemento que se necesita para que sea posible el consumo, la legislacion debe dirigirse ante todo á conseguir el ámplio desarrollo de la produccion en todos sus ramos, y á defenderla de la concurrencia extranjera, cuando ésta, por sus condiciones superiores, puede anularla ó impedir su desenvolvimiento. ¿Qué inconveniente hay en ello, cuando desarrollando la produccion se aumenta la cantidad de trabajo, y se facilita en consecuencia el

consumo? erá, acaso, que la concurrencia extranjera dentro de nuestro país produzca la baratura, como se quiere suponer? En absoluto no es así, porque al precio de coste en el puoto de produccion hay que agregar cuando ménos los derechos del fisco, el mayor precio del transporte y la ganancia natural de los agentes intermediarios, que á veces no son pocos; y porque al propio tiempo quita al país los elementos del trabajo; pero relativamente puede produciria, cuando se trata de un producto que por faita de proteccion, ó por no hallarse debida mente enlazado con sus afines y auxiliares no ha pedido a canzar las necesarias condiciones de economía; pero en este caso la diferencia de céntimos que nada significa en beneficio del país, es suficiente para ocasionar la miseria de una comarca y la emigracion de numerosas familias, que en aquel ramo de produccion hallaban su sustento y bienes tar. ¿Qué significa para el país una ligera diferencia de precio ante la pérdida de un elemento de ri-

La base de la baratura es el desarrollo de la produccion, aun cuando se obtenga por medio del impuesto araucelario: es barato todo aquello que se produce en abundancia, de lo cual ha!laremos num erosos ejemplos en nuestro propio país, ejem plos que no es necesario mencionar, porque son de todos conocidos. El Eco de las Aduanas asi lo reconoce hablando de los Estados-Unidos, puesto que despues de hacer constar que su exportacion de tejidos de algodon á Inglaterra, cuyo valor era de 2.304,330 duros en 1872, se ha elevado en el último quinquenio hasta la ci fra de catorce millones, indicando que segun opinion de un periódico inglés, este hecho conducirá á la industria del Reino Unido á dedicarse à otro ramo de produccion, como el de te nidos de lana, dice: «que la produccion actual de los Estados Unidos combate verdaderamente y con éxito favorable à la produccion europea, que sus industrias han adquirido en breve término un desarrollo fatal para las nuestras, que no se concretan á lo que hoy explotau tan ventajosamente; aspiran á más y aventuran cuantiosas sumas en el planteamiento de industrias nuevas. Calla, sin embargo, sobre un hecho importantisimo, cual es, que ese desarrollo de la produccion y esas sumas cuantiosas las han obtenido en gran parte á favor de una fuerte proteccion arancelaria como no existe en ningun otro pais. Por este medio se ha conseguido ailí la baratura que pretenden nuestros economistas alcanzar reduciendo à su última expresion los derechos del arancel, sin ver que por este camino viene à grandes pasos la miseria. ¿Por qué no piden, por el contrario, derechos sobre la exportacion, toda vez que su aumento trae consigo el alza de precios à consecuencia de la mayor demanda? ¿Por qué no procuran à todo trance, por medio de disposiciones legislativas, la baratura de los trasportes, que traerian à su vez la de los géneros? Serporque no lo consideran «liberal;» pero confiesen que aunque absurdo é inconveniente, sería lógico y consecuente con su tan decantado argumento, de que es necesario favorecer los intereses de los

consumidores,

Salvo raras excepciones, entre las cuales figura sin duda «la de las aguas y baños minerales, y la de los baños de mar, que no ex crecido campeon de la doctrina libre-cambista ha calificaco recientemente de simportantisima industria, » blen que ésta necesita para que sea beneficiosa, no à todo el país, como asegura, sino á las localidades donde radica, la proteccion personal de las eminen cias de la corte, todas las industrias necesitan en España la proteccion arancelaría, porque las difi cultades de los productores son tantas en número y tan grande-, que se requiere toda su actividad y toda su abnegacion para vencerlas; por lo que es más necesario, enteramente indispensable, el apoyo del Estado, sea dictando medidas que salven el trabajo de un naufragio seguro, ó ya acometiendo obras de utilidad general y facilitando por todos los medios posibles la económica adquisicion de las primeras materias. Empiécese por este camino, proporciónese al trabajo todos los elementos necesarios para su prosperidad, y ábranse á la especulaá cion importantes mercados, y veráse surgir paulatinamente una nueva era para el comercio y para la produccion nacional, tan poco atendida por los Gobiernos de esta infortunada nacion, como mepospreciada por cuatro sabios de nuevo cuño que quieren hacer de España una tierra de Jauja con la mera aplicacion de sus perturbadoras teorías.

Una observacion y concluimos: cuando para desacreditar y hacer odiosa la noble y santa causa de la produccion nacional se echa mago del sar casmo y de epitetos mal sonantes y nada cultos; cuando á los productores, y particularmente á los fabricantes, se les déclara enemigos del bienestar público porque estiman necesaria la elevacion de los derechos en algunos artículos, y se quieren concitar ódios entre las diferentes provincias de España, calificando de «catalanismo» á este deseo que en todas partes existe de eievar la produccion á la aitura que se requiere para que nuestra patria pueda salvar la situacion económica que desgraciadamente atraviesa, y lanzarse con vigoroso empuje por la vía de una creciente prosperidad; cuando por fin se llama «privilegio» y «monopolio» el arte de fabricar porque se ejerce, no ya precisamente en Cataluña, sino en varias provincias, y porque necesita que se le socoria á fin de que no perezca con la concurrencia extranjera, es preciso llamar las cosas por su propio nombre, es preciso decir en alta voz que hoy por hoy el enemigo más temible que tiene la produccion nacional, el que más estragos causa, es la preponderancia que sobre ella quieren adquirir algunos comerciantes, eficazmente auxiliados por varios funcionarios públicos, y alentados por la aficion á lo extranjero, que en varios puntos, y principalmente en Madrid, domina. ¿Quién extrañará, por tanto, que califiquemos de «extranjerismo» á ese elemento nocivo y pertur. bador que tanto ha influido y viene influyendo en la confeccion de nuestros aranceles?

WAD TEXTS

Anteayer á las diez y media de la mañana fué conducido al cementerio de San Isidro el cadáver de nuestro querido amigo y correligionario Don Lino Peñuelas.

Ai carro fúnebre acompañaban acogidos del Hospicio y porteros del Congreso y del ministerio de Fomento, siguiendo despues un gran número de coches, ocupados todos por los amigos del finado, que acudieron á rendir el último tributo de cariño ai que fué en vida orgullo de propios y extraños por sus recomendables prendas de ilustración y de carácter.

Imposible nos es recordar los nombres de cuantas personas asistieron, y únicamente diremos que habia entre ellas distinguidos indivíduos de distintos partidos, hombres eminentes en la ciencia, cariñosos amigos todos del Sr. Peñuelas, Comision del Congreso y representantes de todos los periódicos constitucionaies.

Esta mañana han lebido llegar al Escorial los señores duques de Montpensier.

Ayer mañana fondeó en el puerto de Santander procedente de la Habana, el vapor-correo Habana, que conduce á la Península 67 jefes y oficiales con sus respectivas familias. 73 sargentos, 1.122 cabos y soldados, y algunos pasajeros.

Durante la travesia han ocurrido nueve defunciones de enfermedades crónicas, segun certificado de embarque.

Ha sido presentada al juzgado de primera instancia de Buenavista la querella criminal que El Siglo Futuro entabla contra La Epoca por injurias graves.

Segun noticias oficiales, que alcanzan hasta el 15, en la costa de Marruecos, que comprende á Mogador, Safi y Rabat, hasta el 18 en Larache, Mazagan y Tetuan, y hasta la fecna en Tanger, el estado sanitario era excelente. En Casa Blanca habia aumentado la epidemia: en Fez y Mequinez habia disminuido notablemente.

Dentro de breves dias publicará la Gaceta el decreto creando en el ministerio de Gracia y Justicia el registro general de penados, con arregio al proyecto presentado por el Sr. Lastres.

En el incendio que se declaró el sábado por la tarde, inmediato á las tapias de la Casa de Campo, murio abrasada por las llamas una niña de siete años que se encontraba con otros dos niños de su edad en el lugar del siniestro.

Estos últimos fueron librados de las llamas por la fuerza de la guardia civil que allí se encuentra prestando sus servicios. Dicha fuerza logró, con gran trabajo, extinguir por completo el fuego.

Es probable que el primer buque de hierro que se construya en el arsenal del Ferrol sea bautizado con el nombre de Galicia.

Se ha recibido una comunicacion del cónsul de España en China anunciando que en el distrito de Emuy hace bastantes víctimas la fiebre, que se presenta con diferentes caractéres, y hay tambien casos de cólera esporádico.

A la salida de los toros le fué robado anteayer tarde un magnifico reloj de oro á un caballero, que echó á correr tras el ladron, consiguiendo darle alcance en el momento en que arrojaba el reloj al pié de un árbol. El público se lanzó sobre el ratero, y salvó milagrosamente su vida merced á los esfuerzos del dueño de la alhaja y de un agente de la autoridad, que le condujeron en un coche al juzgado de guardia.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 14,52 1/2 al contado y 14,62 1/2 á fin de mes.

Ayer larde se desbocó el caba lo que arrastraba el carra je en que iba por la calle de Aifonso XII el señor con le Casani, concejal del Ayuntamiento y comisario del Parque de Madrid, volcándose el coche y ocasionando una herida grave al señor Casani y algunas lesiones el cochero.

Por la línea del Norte salió ayer el señor patriarca de las Indias.

La corrida de toros verificada anteayer no pasó de mediana. Los toros en general buenos, y dieron bastante juego. Los picadores y la dirección de la plaza bastante mal. Mai tambien los banderilleros. Frascuelo y Currito regulares, y La Santera todo lo mal que le fué posible. La presidencia acertada y la entrada algo floja. Ri picador Melones tuvo que retirarse à la enfermeria efecto de una fuerte contusion.

En la corrida de toros celebrada ayer en Valencia ha tenido la desgracia de ser arrollado y cogido por el primer toro el banderillero Manuel Machio, sufriendo una herida sobre la cual han hecho los médicos pronóstico reservado.

Anoche à las nueve y media fué hallado en la cruz de! Rádio, despues de terminado el paseo de la Castellana, el cadáver de un jóven.

Se cree que el infeliz fué asesinado de un tiro.

El sereno de la calle de Menendez Valdés y varios transeuntes detuvieron anteanoche à un hombre, que, en riña con otro, le infirió una herida de arma blanca, muy grave, en el costado izquierdo. El agresor habia sido herido tambien por su contendiente, recibiendo en la cabeza un violento golpe con una guitarra.

En el camino de la Prosperidad, cerca de la cruz del radio, fué muerto la misma noche un hombre de un tiro, que recibió en el costado derecho. El agresor, que parece es conocido de las autoridades, no pudo ser capturado.

Dicha noche fué tambien gravemente herido de dos puñaladas un hombre riñendo con otro en el parador titulado de Santa Casilda, distrito de la Latina. Hasta las primeras horas de la madrugada no se había logrado la captura del agresor.

A la una de la madrugada de ayer, y en la calle de Bravo Murillo, hirió una mujer à otra gravemente de varias cuchilladas producidas con una navaja de afeitar.

Ayer fué estafado en el Campo del Moro, por el procedimiento del timo, un forastero en la cantidad de 3.300 reales en billetes del Banco de España y monedas de oro.

En vista de que la enfermedad de D. Fernando Primo de Rivera se prolonga más de lo que se creia, se ha encargado el general gobernador Sr. Chacon del mando de este distrito militar.

El motivo de haberse fugado el coronel del regimiento de Extremadura, no ha sido otro, segun autorizados informes de La Correspondencia, que el habérsele formado expediente por abusos graves.

Dice el Diario de Barcelona del domingo:

cansados por el temporal de ayer mañana, que abarco tan considerable extension de tereno Además de la centel!a que cayó en Hostafranchs, se sabe que sucedió lo propio en Sabadell. En una casa de campo cercana á dicha ciudad cayeron dos centellas, no habiendo causado desgracias personales. Solamente dejó algunas huellas de su paso en varios puntos del edificio, matando además un corto número de cabezas de volateria que estaba en uno de los corrales de la casa. Otra cayó en San Martin de Provensals en una casa deshabitada, que, por consiguiente, no ocasionó tampoco daño alguno, segun nuestros informes.

El camino de hierro de Francia, en la seccion del litoral, hubo de interrumpir la circulación de trenes desde las primeras horas de la mañana, por haber ocurrido algunos desperfectos en la vía, y entre ellos uno de bastante consideración en Premia de Mar. Anoche continuaba interceptada la línea.

Varias calles del Ensanche de nuestra ciudad quedaron convertidas en verdaderos torrentes, por los que corria un gran caudal. En diversos sitios los vecinos tuvieron que adoptar algunas precauciones para impedir que el agua invadiese sus tiendas y aimacenes, lo cual no fué posible evitar en determinados puntos del Ensanche.»

La guardia civil de Medina del Campo, despues de activas y constantes pesquisas, ha aprehendido once individuos en quienes recaen vehementes sospechas de que sean los autores del robo llevado á cabo en la villa de Rueda del 6 al 7 del actual, importante 700.000 reales en metálico, alhajas y efectos que se encontraban en una casa inhabitada, pertenecientes á la testamentaria de los señores Arévalo.

Hace varios dias que fueron rescatados 97.764 reales en plata y 320 en oro que se hallaban enterrados en dos casas y una huerta.

Recientemente han sido describiertos 13 900 re

Recientemente han sido descubiertos 13.900 rs.
en diferentes monedas de oro.
La guardia civil continua con gran actividad

La guardia civil continua con gran actividad sus diligencias por descubrir el resto de la cantidad robada.

A los detenidos se les han encontrado en en re-

A los detenidos se les han encontrado en su poder armas blancas y de fuego y varias herramientas pertenecientes á la criminal industria á que se dedicaban.

BOLSA.-COTIZACION OFICIAL DEL DIA 24.

BLICOS	prec.	FONDOS PUBLICOS	prec.	y socieds.	prec.
p.100int		E.2. série	00,00	Id 4e 1877	00,00
queños.i		Id.pequen	00,00	Td. 20.000	00,00
ndemes,		Céd.hipot.	00.00	Aler a Ban	00 00
n próz	14,6)	Carp. prov	98.50	BancodeB	:42.00
p.100 ext		Carrets.		Cambios.	
quenos.	10 TO SUCKE STORY OF THE REAL PROPERTY OF THE REAL	y sociads.		L. 298d.f.	00.00
ater.Tes		Ages. 2000	00,00	P. & 8 C. V.	0.00
del pera		Unlie 2000	00,00	Barcelon.	112
s. Ayunt	00,00	ubraspáb.	00,00	Ilsevilla	318
bli. mun	00,00	Ferro-car	28 85	Walencia.	318
mp. Erl		11d. Dic.74.	00,00	ICEdiz	74
illet.htp.		Id.de 1875	00,90	Santand	58
onos Tes.	85,75	Id.de 1878	00,00	Malicante .	114

Cultures.

Santo de hoy.—Nuestra Señora de las Mercedes.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de
las Mercedes en Don Joan de Alarcon, ó la de la Paz
en San I idro ó en San Martin.

Imprenta de E. Beteta Plaza del Rey, 6.

ANTINCIOS.



Aprobadas por la Academia de Medicina. Unico medicamento fácil de tomar sin 2508 Paris, 31, rue d'Amsterdam. - Madrid, per mayor, Agencie franco-españole, Sordo, 25 por me or, Sies M. Miquel, Sanchez Ocaha, Escolar y Ortega.

AL PARAGUAS BARATO.

Arenal 26. á precios muy arreglados. Arenal, 26 Calera.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES OLANO, LARR NAGA Y COMPANIA

PARA MARILA. El 30 de Setiembre saldra de Cádiz 5 el 5 de Octubre de Barcelona, el vapor español

CADIZ.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. - Galofre y compañía, en Barcelona. En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.



16, 15 y 12 cuartos libra.

vedad. Catàlogos gratis á quien los pida.

OBRAS

que se hallan de venta en la redaccion de «la mañana,» · Plaza det Rey 6.

Poesias completas, en catalan, aumen tadas con todas las que el autor tenia iné-

Un tomo de elegante impresion, 20 rs. Poesias completas en castemano, traducidas por Torres, Salvá, Gisbert y Yago con Gran surti lo de paraguas y antucas, una extensa introduccion, notas y documentos.

Un tomo 20 rs. TRAGEDIAS.-Contiene esta obra los siquientes cuadros trájicos: Le muerte de Anibal, Safo, Coriolano, La sombra de Cesar, La fiesta de Tibulo, La última hora de Colon, La muerte de Neron, La tra-

gedia de Llivia. Un volumen en edicion elzeviriana 12

DE LA LITERATURA CATALANA, discursos leidos por el Sr. Balaguer y D. José Amador de los Rios en sesion publica de la Real Academia de la Historia.

Un tomo de 400 páginas 10 rs. AMOR A LA PATRIA, novela. Un tomo 8 rs.

LA LIBERTAB CONSTITUCIONAL, estudios políticos.

Un tomo 8 rales. ESPERANZAS Y RECUERDOS, poesías con una larga introduccion acerca de la lite-

Un tomo en rústica 8 reales, encua-

dernado 12. ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS. - CONtiene este volumen los signientes escritos Un recuerdo, Pablo Claris, El capitan Cabanyes, Del bandoierismo y de los bandoleros, El degolladero, Las bodas de Felipe Y. Bach de boda, El sitio de Barcelo na en 1705, El asalto de Brihuega, Losultimos dias de Alvarez, el defensor de Gerona, De la soberania nacional y de las Cortes en Cataluña, El castillo y los caballeros de Egara, El rey D. Jaine y el obispo de Gerona.

On tomo, 12 rs. Los pedidos se dirigirán á la administracion de La Mañana, Plaza del Rey, 6, bajo; acompañando el importe.

ANTIGÜEDADES

MAGNOLA

FABRICA DE JABONES

57, COEREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA À LA DEL CARMEN.

fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica en escopetas, rewolvers:

efectos de caza, pesca y esgrima y otros articulos, todo de extraordinaria no-

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores

Corredera baja,

Se expenden de diferentes clases á 48, 42, 40 y 30 reales arroba, y á 18,

REBAJA DE PRECIO.

DAZAR DE ARMAS

Infantas, 36, tienda.

FRANCISCO

(DIPLOMA DE HONOR.)

VINOS SUPERIORES.

Precios sin el casco.

Moscatel, 9 rs. 50 cénst., id. Rancio, 9 rs. 50 cénts., id. Priorato, 2 rs. botella. Macapeo, 9 rs. 50 cénts., id. Champagne, 17 y 20 rs. id. Garnacha, 9 rs. 50 cénts., id. Jerez, de 12 a 17 rs. id. Cepa de Macon, 3 rs. id. Burdeos, 8 rs. 50 cents. id. Vinagre de nva de primera, à 2 rs.

CALLE DE LA FLORA, 5, MADRID.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por Mad. Lachapelle, maestra partera, de las enfermedades de las mujeres, inflamaciones, úlceras, consecuencia del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes y á veces ignoradas de la estes del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes y á veces ignoradas de la estes rilidad, de la languidez, paipitaciones, debilidad, endeblez, malestar nervioso, enflaquecimiento y de un gran número de enfermedades reputadas încurables.-Los medios de curacion que emplea Mad. Lachapelle, à la vez sencillos é infalibles, son el resultado de asíduos estudios y observaciones prácticas. Consulta de tres á cinco, 72rue Montabord, en Paris, cerca de las Tullerias.

CARBEZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS, bajo la direccion

DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una Correspondencia literaria en que se contesta á cuantas cartas se dirigen à la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se reciben, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones. Admite anuncios a precios convencionales.

Un año en la Peninsula, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres, 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores cor-

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administracion del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

OPRESION. TOS, NEIRALE DOLORES DE PALPITACIONES, NEIRALE DOLORES DE ESTOMAGO

y todas las afecciones de las vias res- y todas las afecciones nerviosas, se cur piratorias, se calman inmediatamente y ran inmediatamente con las PILDORAS se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. ARTI-HEURALGICAS del D. CRONIER.

Personal LEVALUETTA. 23. res de la Marante, en Paris. — Madrid : Lemas france-espeñala, Sorda, 24.

Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y R. Hernandez.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

D. EMILIO MORENO CEBADA.

Eredicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 centi nos. Loedidos se dirigirán á D. Antonio del Rio, Carrera de San Ger ónimo, 10, Ma rid. Los hay tambien encuade mades á la holardera, con el aumento de t esetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 15. Dés se remiten cernificado

MONJE DEL CISTER

ALEJANDRO HERCULANO,

D. MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma un precioso tomo que se vende à 8 rs. en casa del autor de las principales librerias de Madrid. Los suscritores à LA MANANA obtendrán en el precio de la obra una

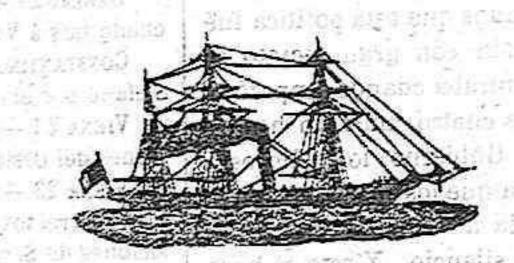
rebaja de un 25 por 100.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DE PRECIADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.

Deseosos dichos establecimientos de complacer cada dia más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposicion un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines,

tanto en gusto como en corte. Hallarán además con relacion á otras temporadas los precies más econó-



CORREOS VAPORES

A. LOPEZ Y COMPANÍA PARA PURRYORICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruna. De Habana los dias 5, 15 y 25 para Santander.

Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía. Coruña, E. de Guarda. Valencia, Dart y compania. - Alicante, Faes hermanos y compania. - Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

CAPITULO DE LA :OBRA INÉDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Soldado, 4.

Los suscritores á LA MARANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPANIA. -- PONCE (PUERTO-RICO). PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFIA.

Este som, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azucares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de Jhon Vo Reid, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, libre é borde, incluso el

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectolitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay que anadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque. En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hec-Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectóli-

ros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO) .- PRATS Y COMPARIA.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

1.º---SECCION LITERARIA. Joupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos út les estudios históricos, novelas y variedades.

2.2---SECCION POLITICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.º---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á lejítimos intereses defendidos por las sociedades de fonento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO

6 rs.

MADRRID.—Un mes----- i..... PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion..... Por corresponsales ó giro..... CUBA, FILIPINAS Y-EXTRANJERO,-Semestre.....

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librerías. Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga. En Paris, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.

CUBA. - Habana: Agente general, Sres. Pego y C. - FILIPINAS. - Manila: Sres. Remiraz y